

Guía docente de la asignatura

Fotografía (2601115)

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Grado	Grado en Bellas Artes	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Procesos de Creación Artística: Nuevos Medios Artísticos	Materia	Principios de la Imagen Fotográfica y Audiovisual				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**Prerrequisitos curriculares**

Ninguno

Indicaciones de internacionalización: Esta asignatura podrá ser impartida en ESPAÑOL-INGLÉS-FRANCÉS**Recomendaciones**

- Disponer de cámara Fotográfica Réflex Digital (SLR o DSLR).
- Disponer de ordenador con conexión a red.
- Disponer de editor de imágenes como Photoshop o software similar.
- Disponer de cámara analógica que esté en buen estado de funcionamiento, tipo réflex y con fotómetro, así como de pilas para su uso.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Introducción a los conceptos, lenguajes, métodos, técnicas, tecnologías y procesos de creación para la producción artística a través de las nuevas tecnologías.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.



- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG11 - Capacidad de iniciativa propia, automotivación y espíritu emprendedor.
- CG12 - Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE09 - Conocimiento de métodos y técnicas de producción asociados a los lenguajes artísticos.
- CE12 - Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte.
- CE18 - Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra.
- CE20 - Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- CE21 - Capacidad de reflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico.
- CE22 - Capacidad para aplicar los materiales y procedimiento adecuado en el desarrollo de los diferentes procesos de producción artística.
- CE23 - Capacidad para representar e interpretar espacios y formas mediante lenguajes técnicos y artísticos.
- CE24 - Capacidad de aplicación de medios tecnológicos para la creación artística.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Objetivos generales

- **Dotar a los estudiantes de los instrumentos necesarios** para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinar en espacios culturales.
- **Preparar a la persona graduada para aplicar los conocimientos adquiridos** a una práctica artística profesional que le permita tanto asumir la elaboración y defensa de argumentos como la resolución de problemas en el ámbito artístico.

Objetivos específicos

- **Conocer los lenguajes técnicos y procesos creativos** que determinan la expresión y creación fotográfica.
- **Aplicar la capacidad de observación y análisis de aspectos subjetivos y objetivos** inherentes al hecho fotográfico.
- **Potenciar la sensibilidad artística ante las posibilidades prácticas de la fotografía**
- **Desarrollar la capacidad crítica y reflexiva ante el hecho artístico fotográfico**, valorar su importancia en la cultura actual y determinar su relación con otras manifestaciones artísticas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



Temario teórico

1. Tema 1. Introducción a la fotografía foto-química y digital

- 1.1. Revisión histórica
- 1.2. Componentes y manejo de las cámaras
- 1.3. La película fotográfica y el laboratorio foto-químico
- 1.4. Componentes digitales: formatos de imagen y tarjetas de memoria
- 1.5. El laboratorio digital: programas de edición

2. Tema 2. El lenguaje visual: Fundamentos del lenguaje fotográfico

- 2.1. Sintaxis de la imagen fotográfica: elementos visuales y su interrelación
- 2.2. Semántica de la imagen fotográfica: significado de la imagen y su narrativa.
- 2.3. Relación de la fotografía con otros campos de Bellas Artes
- 2.3. Revisión de autores

3. Tema 3. El proyecto fotográfico

- 3.1. Idea, concepto, tema y serie
- 3.2. Revisión de autores
 - **Photography seminar.** A contemporary review. International Photographic Arts Review Seminar (revisión de carácter internacional)
- 3.3. La edición fotográfica
- 3.4. Postproducción
- 3.5. Exposición del proyecto fotográfico

PRÁCTICO

Temario práctico

1. La toma fotográfica
 - **Workshop.** Taking Photography (actividad realizada mediante grupos multidisciplinares de trabajo. Carácter internacional).
2. El estudio fotográfico: elementos e iluminación
3. El enfoque, exposición y ajustes
4. Encuadre y composición



5. Programas de tratamiento de imagen y periféricos (impresoras, móviles, escáner, etc.)
6. Edición y procesado de la imagen digital
7. Revelado y positivado en laboratorio foto-químico y digital

Prácticas de campo

Según el profesorado, las condiciones preventivas de salud recomendadas y el tiempo y la infraestructura disponibles, se realizarán posibles salidas para vistas a exposiciones y centros de fotografía especializados, para la toma de fotografía al aire libre (trabajo de campo) y para preparar la participación en concursos de fotografía.

- **Photography artist to Campus.** Visiting Artist. Lectures, master classes, and demonstrations by visiting artists all over the world (profesorado internacional visitante en movilidad docente).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bhartes, R. (1993). Camera lucida. Vintage Classics.
- Dondis, D. A. 1990). La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Barcelona: Gustavo Gili.
- Fontcuberta, J. (1997). El beso de Judas. Fotografía y verdad. Barcelona: Gustavo Gili.
- Fontcuberta, J. (1990). Fotografía: Conceptos y procedimientos. Una propuesta metodológica. Barcelona: Gustavo Gili.
- Hedgecoe, J. (1982). Manual de técnica fotográfica. Guía completa de métodos, equipos y estilos fotográficos. Madrid: Blume.
- Langford, M. (1991). Fotografía básica. Barcelona: OMEGA.
- Sontag, S. (1989). On Photography. Penguin.
- Lowe, P. (2017). Maestros de la Fotografía. Técnicas creativas de 100 grandes fotógrafos. Barcelona: Gustavo Gili.
- Mellado, J. M. (2017). Los fundamentos de la fotografía. Madrid: ANAYA.
- Pradera, A. (1990). El libro de la fotografía. Madrid: Alianza.
- Rivas, R. (2019.). Fotografía con móviles. Visión y técnica fotográfica. Madrid: ANAYA.
- Ruiz Liminaña, J. B. (2020). Composición en fotografía. Fine Art Adicions.
- Vázquez, R. I. (2017). El proyecto fotográfico personal. Madrid: JDEJ Editores.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA. VV. (2011). Contactos. Los mejores fotógrafos revelan el secreto de su profesión. Dvd Intermedia (3 dvds).
- Angier, R. (2008). Saber ver el retrato fotográfico. Barcelona: Omega.
- Calle, S. (2007). Prenez soin de vous / Take care of yourself. Arles: Actes Sud.
- Calle, S. (2012). The address book. Los Ángeles: Siglio.
- Fontcuberta, J. (2009). Santa Inocencia = Holly Innocence. Albarracín: Fundación Santa María, (Colección: Estancias creativas).
- Kodak (1982). Técnicas de positivado en blanco y negro. Kodak, Cuadernos prácticos de



fotografía. Barcelona: Ed. Folio.

- Molina, O. (1981). "Photolatente". Rev. Photovision, nº 31. Madrid.
- Momeñe, E. (2011) La visión fotográfica. Curso de fotografía para jóvenes fotógrafos (3 unidades). E. Momeñe (autor-editor).
- Taylor-Wood, S. (2006). Still Lives. Göttingen: Steidl.
- Neshat, S. (2011). Women without men. Catálogo y Dvd. Milán: Charta Edizione.
- Spector, N. (1996): Félix González – Torres. Santiago de Compostela: Centro Galego de Arte Contemporánea.
- Tisseron, S. (2000). El misterio de la cámara lúcida. Fotografía e inconsciente. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- RTVE. La mitad invisible: El alma dorminda. Cristina Garcia Rodero. Disponible en: <https://www.rtve.es/television/20140114/alma-dormida-cristina-garcia-rodero/848601.shtml>

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro andaluz de la fotografía. <http://www.centroandaluzdelafotografia.es/>
- Life. www.life.com
- Magnum Photos. www.magnumphotos.com
- PHE. www.phedigital.com
- Photo, Le magazine de référence depuis 1967. www.photo.fr
- World Press Photo. www.worldpressphoto.org

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Clases expositivas
- MD02 – Seminarios
- MD03 – Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 – Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 – Actividad autónoma del alumnado
- MD06 – Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Sistema general de evaluación 3 – SE3 (Evaluación preferente).

Condiciones

Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia. Es obligatoria una asistencia del 80% mínima para tener derecho a la evaluación continua. Un 20% (6 clases) de faltas de asistencia significa perder el derecho a la misma.

Criterios de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la Guía docente



y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Porcentaje de calificación

- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos prácticos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller: 60% de la calificación final.
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuestionarios, redacción de proyectos previos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos, ferias de arte y pruebas teóricas, memoria o dossier: 35% de la calificación final.
- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas: 5% de la calificación final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Condiciones

Podrán presentarse a ella todos los alumnos y las alumnas que no hayan superado la asignatura en la convocatorias anteriores (Evaluación continua o Evaluación única final). El tipo de examen, sigue las misma característica, modalidad y criterios de evaluación que la prueba anteriormente descrita y esta prueba se realiza en febrero, según convocatoria a consultar en:

<https://grados.ugr.es/bellasartes/pages/infoacademica/convocatorias>

Criterios de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la Guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Porcentaje de calificación

- Prueba teórica-práctica: 60% de la calificación final.
- Prueba práctica: 40 % de la calificación final.

El examen podrá ir acompañado de la entrega por parte del alumnado de un dossier en el que incluya memoria de la parte práctica y reflexiones y/o comentarios de material docente indicado por el profesorado: textos, vídeos, exposiciones, conferencias, etc.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Podrán acogerse a esta modalidad de evaluación los/as estudiantes que prevean no superar la asignatura por evaluación continua o no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir al examen, el alumnado deberá solicitarlo al director del Departamento de Escultura en 10 días hábiles de impartición de la asignatura o los 10 hábiles de su matriculación. El director comunicará su pertinencia o desestimación al estudiante y al profesorado. El examen será de tipo teórico-práctico. El examen se realizará según convocatoria a consultar en:

<https://grados.ugr.es/bellasartes/pages/infoacademica/convocatorias>

Criterios de evaluación



El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la Guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Porcentaje de la calificación

- Prueba teórica-práctica: 60% de la calificación final.
- Prueba práctica: 40 % de la calificación final.

El examen podrá ir acompañado de la entrega por parte del alumnado de un dossier en el que incluya memoria de la parte práctica y reflexiones y/o comentarios de material docente indicadas por el profesorado: textos, vídeos, exposiciones, conferencias, etc.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Protección de datos

Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar, dossier o portafolio

Como quiera que la nueva normativa establece en su art. 13 la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta el curso siguiente y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier, o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según la pida el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral de los alumnos por parte del profesor o profesora.

Nota adicional

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

Información sobre el Plagio

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.





Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

